

AÑO

2019

EXPEDIENTE

Nº 18.088/2019

CAUSANTE:

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS

OBJETO:

LLAMADO A LICITACIÓN DE OBRA Nº212 - INFRAESTRUCTURA SECTOR ESTE CALLE 4

AGREGADOS:

CUERPO III



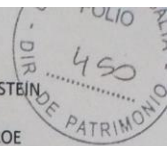
**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SALTA**



Universidad Nacional de Salta
Dirección de Patrimonio
Av. Bolivia 5150 -C.P. 4400- Salta
Tel. 0387-4258685/8695
<http://dga.unsa.edu.ar/>

2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

2021 - "AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES.



Providencia N° 230 /2021.-

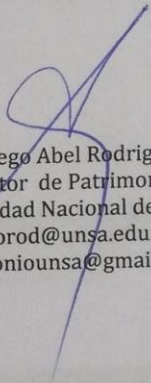
Referente: Expediente N° 18.088/2019.-

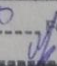
Asunto: Llamado a Licitación de Obra N° 212-Infraestructura Sector Este Calle 4

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO - 11 de junio de 2021.-

Tomado conocimiento de los gastos realizados con imputación al Inciso 4 y confeccionadas las planillas de Alta A-150, A-151 y 152/2021 para la Dirección General de Obras y Servicios y registrados los movimientos en la contabilidad de bienes y de responsables, se solicita adjuntar esta providencia, copia de las planillas de altas y reporte de saldos conciliados al expediente de referencia como constancia de la intervención patrimonial.

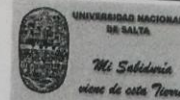
Atentamente.-


Lic. Diego Abel Rodriguez
Director de Patrimonio
Universidad Nacional de Salta
diegorod@unsa.edu.ar
patrimoniounsa@gmail.com

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	
TESORERIA GENERAL	
11 JUN 2021	
HORA	11.40
FOLIO	5
RECIBIDO POR	 ADJUNTAR.



Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Pago de Liquidación de Obra Pública
N° de Pago: 25127



FOLIO 458

DOCUMENTOS

Inicio 2021 **Fecha** 11/06/2021 **Fecha Vencimiento** 15/06/2021
Principal OPAC: 1504 / 2021 **Contenedor** EXP: 18088 / 2019

ANTECEDENTES DEL GASTO

Compromiso Administración Central N° CpAC: 595/2020

DOCUMENTOS ASOCIADOS

Resol. Dirección Gral. Obras y Servicios: 092 / 2021

DESTINO DE FONDOS

Beneficiario VIVEROS DIEGO DAVID FRANCO **Dirección** B° Gral. Mosconi - Manuel Dorrego 146
Teléfono **País** Argentina
Provincia Salta **Identificación** CUIT 20-29586286-7
Fax **Localidad** SALTA

DATOS DE OBRA

Tipo de Obra **Plan de Obra** General **Nro. de Certificación** Cert. 2
Fecha de inicio **Fecha de vencimiento**

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de Ejecución Obra N° 212 Infraestructura Sector Este Calle 4 - Rectorado - Res R N° 1118 y 1218-2020 - CERTIFICADO FINAL N° 02
Importe \$ 705.062,18
Son pesos setecientos cinco mil sesenta y dos con 18/100
Desacopio \$ 0,00
Fondo de Reparación (%)

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NIF	Razón Social	Importe
CObr	2 FINAL	Obra N° 212 Inf.Sector Este Calle 4 Rec.	01/06/2021	20-29586286-7	VIVEROS DIEGO DAVID FRANCO	\$ 705.062,18
						\$ 705.062,18

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
11/06/2021	R.0020.012.041.000.16.01.00.00.05.00.4.2.1.0000.1.22.3.4	4.2.1.0000 - Construcciones en bienes de dominio privado	\$ 247.773,54
11/06/2021	R.0020.018.005.000.16.01.00.00.05.00.4.2.1.0000.1.22.3.4	4.2.1.0000 - Construcciones en bienes de dominio privado	\$ 457.288,64
			\$ 705.062,18

DETALLE DE TESORERÍA

Liquidado \$ 705.062,18
Adelantos \$ 493.543,51
Reten. varios \$ 0,00
Retenciones \$ 24.877,93
Bonificación \$ 0,00
Multa \$ 0,00
Neto a Pagar \$ 186.640,74

MARÍA A. CARNICA
D.E.y C.P.
a/c DIR. GRAL. DE ADM.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALT'

Franco Viveros
Instrucciones e Instalaciones
de Tuberías



Dorrego 146 - 4400 Salta
Tel. 0387-154 599503
C.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

RECIBO Documento no válido como Factura

N° 0001 - 00000175



FECHA DIA MES AÑO
(14) (06) (21)

C.U.I.T. N° : 20-29586286-7
Act. Económicas: 20-29586286-7
Inicio Actividad: Agosto/2010

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

AV. BOLIVIA N° 8150 Localidad: SALTA

Resp. Inscripto Resp. Monotributo
No Responsable Exento Cons. Final

C.U.I.T. N°
20-29586286-7-1

Pagó (mos) la suma de Pesos **DOCCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS DIEZ**

OCHO CON 64 CUCOS.

Efectivo / Cheque N° **TRANSFERENCIA** c/Banco: **NACION**

En concepto de: **CERTIFICADO FINAL N° 2 - OBRA 18088 / 19**

OBRA 212 - INFRAESTRUCTURA SECTOR ESTE CALLE 4

TRANSFERENCIA : \$ 186640,49

RET. GANANCIA \$ 2.152,48

RET. SOSS — \$ 1.340,22

IVA — \$ 18.354,93

Son Pesos: **211.518,64**

NAHIR ELIZABETH VERA
ARQUITECTA
M.P. N° 1606 M.M. N° 3011

FIRMA Y SELLO



Universidad Nacional de Salta

TESORERIA GENERAL
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
Tel. (0387) 4258678 - 4258676
unsateso@unsa.edu.ar



"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA
DR. CESAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
HÉROE NACIONAL GENERAL MARTIN MUGUEL DE GÜEMES"

TESORERIA GENERAL UNSa, Salta 16 de Junio de 2021

REF: Expte. N° 18.088/19

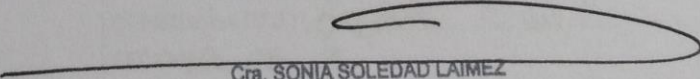
-----Se abonó Orden de Pago Administración Central N° 1209/21 y N° 1504/21 por la suma total de \$ 1.385.658,27 (Pesos un millón trescientos ochenta y cinco mil seiscientos cincuenta y ocho con 27/100) a favor de Viveros Diego Franco en concepto de Certificado de Redeterminación Provisoria N° 1 y Certificado Final de Obra N° 2.

Asimismo, se informa que se ingresó garantías al Sistema Siu Palaga - Póliza N° 1790262 en concepto de Ejecución de Contrato por el importe de \$ 50.700,00 y la Póliza N° 1790259 en concepto de Fondo de Reparación por el importe de \$ 50.700,00.

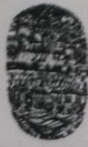
Se adjunta fs. 446 a 450 enviadas por Dirección de Patrimonio.

Con lo informado se remite las presentes actuaciones a Dirección de Contabilidad- Departamento de Registro y Análisis de Gastos a efectos de continuar con el trámite respectivo.

Atentamente.-


Cra. SONIA SOLEDAD LAIMEZ
JEFE DE DPTO DE PAGOS
A/C TESORERIA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA DIRECCION DE CONTABILIDAD	
18 JUN 2021	
CRA. 845	FOLIO 457
RECIBIDO POR	20193



Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Salta, 23 de junio de 2021

Al Director de
Construc. y Mantenim.
Ing. Vicente A. Lobo
S _____ / _____ D

Ref. Obra Nº: 212
Infraestructura Sector Este
Calle 4 - Rectorado
Contratista: Diego F. Viveros
Expte. Nº: 18.088/19

CONSIDERANDO:

Que la Contratista presentó el 23 de junio de 2021, el Certificado de Redeterminación Provisoria N° 02, por la suma de quinientos treinta y tres mil doscientos ochenta y tres pesos de corte enero de 2021.

Por la presente elevo Certificado N°2 de la Redeterminación Provisoria

N°1 de la obra de referencia, con su factura correspondiente.-

Que la Variación propuesta de los precios ha sido superior al 5% tanto por costos, según consta en la Planilla del Presupuesto original.

Resolución N° 495/2021, se aprueba la Redeterminación Inscripción en Acta de Redeterminación Provisoria de Precios N°1 con fecha 06 de abril de 2021.

Que la Contratista presenta Póliza de Seguro de Casación en Garantía de Sustitución de Fondo de Seguro N° 1.790.262, de La Mercantil Andina S.A., por el importe de \$ 30.700,00 (Pesos, cincuenta mil setecientos con 00/100).

Que el presente Contratista, presenta Póliza de Seguro de Casación en Garantía de Sustitución de Fondo de Seguro N° 1.790.262, de Compañía de Seguros La Mercantil Andina S.A., por el importe de \$ 30.700,00 (Pesos, cincuenta mil setecientos con 00/100).

Ing. Pablo A. Soría
Inspector de Obras
DGOyS - UNSa

R. Lobo 24/06/21

Ing. Vicente A. LOBO
Director de Construcciones y Manten.
DGOyS - UNSa

Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Salta, 23 de junio de 2021.-

Res. N° 114-DGOyS-2021

EXPTE. N° 18.088/19

VISTO:

La Res. R N° 1.118/20, por la cual se adjudica la Obra N° 212 - INFRAESTRUCTURA SECTOR ESTE - CALLE 4 - RECTORADO, de esta Universidad, en la Ciudad de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que la Contratista presentó con fecha 23 de junio de 2021, el Certificado de Redeterminación Provisoria N°1, correspondiente al Certificado de Obra N° 02, por la suma de \$ 333.251,80 (Pesos, trescientos treinta y tres mil doscientos cincuenta y uno con 80/100), con mes de corte enero de 2021.-

Que el Decreto N° 691/16 del Poder Ejecutivo Nacional, establece la Metodología para la Redeterminación de Precios de Contratos de Obras Públicas.-

Que la Variación promedio de los precios ha adquirido un valor superior al 5% (cinco por ciento), según consta en la Planilla del Presupuesto actualizado.-

Que por Resolución R. N° 499/2021, se aprueba la Redeterminación Precios, según Acta de Redeterminación Provisoria de Precios N°1 con fecha 26 de abril de 2021.-

Que la Empresa Contratista presenta Póliza de Seguro de Caucción en Garantía de Ejecución de Contrato N° 1.790.262, de La Mercantil Andina S.A., por el importe de \$ 50.700,00 (Pesos, cincuenta mil setecientos con 00/100).-

Que así mismo, la Empresa Contratista, presenta Póliza de Seguro de Caucción en Garantía de Sustitución de Fondo de Reparación N° 1.790.259, de Compañía de Seguros La Mercantil Andina S.A., por el importe de \$ 50.700,00 (Pesos, cincuenta mil setecientos con 00/100).-

Res. N° 114-DGOyS-2021

EXPTE. N° 18.088/19

Que el mismo fue aprobado por la Inspección de Obras.-

Que por Res. R. N° 61/2020, se autoriza al Director de Estudios y Proyectos, a cargo de la Dirección General de Obras y Servicios, a la firma de los actos administrativos que corresponda.-

POR TODO ELLO y en uso de las atribuciones propias,

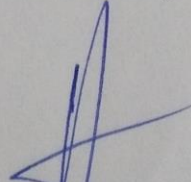
EL DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
RESUELVE

ARTICULO N° 01: Aprobar el Certificado de Redeterminación Provisoria N° 01, correspondiente al Certificado de Obra N° 02, presentado por la Firma DIEGO FRANCO VIVEROS, con domicilio en Calle Manuel Dorrego N° 146, de la Ciudad de Salta - Capital, por el importe de \$ 333.251,80 (Pesos, trescientos treinta y tres mil doscientos cincuenta y uno con 80/100).-

ARTICULO N° 02: Solicitar a la Dirección General de Tesorería, el pago del Certificado de Redeterminación Provisoria N° 01, correspondiente al Certificado de Obra N° 02, por el suma de \$ 333.251,80 (Pesos, trescientos treinta y tres mil doscientos cincuenta y uno con 80/100), con vencimiento el día 30 de junio de 2021.-

ARTICULO N° 03: Las Pólizas de Seguro de Caución, en Garantía de Ejecución de Contrato N° 1.790.262, de La Mercantil Andina S.A., por el importe de \$ 50.700,00 (Pesos, cincuenta mil setecientos con 00/100), y en Garantía de Sustitución de Fondo de Reparación N° 1.790.259, de Compañía de Seguros La Mercantil Andina S.A., por el importe de \$50.700,00 (Pesos, cincuenta mil setecientos con 00/100), serán devueltas a la Contratista, una vez operada la Recepción Definitiva de la Obra y cumplido el plazo de garantía de la misma.-

ARTICULO N° 04: Dese conocimiento a la Contratista, a la Inspección de la Obra, Secretaría de Obras Servicios y Mantenimiento, Secretaría Administrativa, Direcciones; General de Administración, Contabilidad, Patrimonio y Tesorería General.-


Ing. VICENTE A. LOBO
Director de Constr. y Mantenimiento
c/c Direc. Gral. de O. y Servicios
UNSa

VIVEROS DIEGO DAVID

B
COD. 006

FACTURA



Social: VIVEROS DIEGO DAVID

Punto de Venta: 00011 Comp. Nro: 00000101

Domicilio Comercial: Manuel Dorrego 146 - Salta, Salta

Fecha de Emisión: 22/06/2021

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

CUIT: 20295862867

Ingresos Brutos: 20-29586286-7

Fecha de Inicio de Actividades: 01/08/2010

Periodo Facturado Desde: 22/06/2021 Hasta: 22/06/2021

Fecha de Vto. para el pago: 22/06/2021

CUIT: 30586762571

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Condición frente al IVA: IVA Sujeto Exento

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

Condición de venta: Cheque

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unjt.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	Redeterminación de Certificado N°2 de Obra N° 212 Infraestructura Sector Este Calle 4	1,00	unidades	333251,80	0,00	0,00	333251,80

PAGADO
TESORERIA GRAL. UNSa

Subtotal: \$	333251,80
Importe Otros Tributos: \$	0,00
Importe Total: \$	333251,80



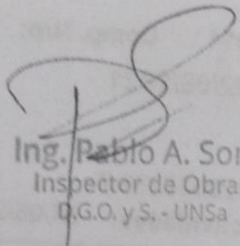
AFIP
Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

FACTURA

B
COP. 100

DAVID



Ing. Pablo A. Soria
Inspector de Obras
D.G.O. y S. - UNSa



ing. Vicente A. LOBO
Director de Construcciones y Manten.
DGOyS - UNSa

PAGADO

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL



Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Email: secretaria@oys.unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Salta, 02 junio de 2021

Señor Director
Sr. Alberto ZAPANA
Dirección de Contabilidad
S / D

**Ref.: Expte. N° 18088/19 OBRA N° 212
INFRAESTRUCTURA SECTOR ESTE
CALLE 4 - RECTORADO**

De acuerdo a instrucciones impartidas por el Cr. Diego Sibello, Secretario Administrativo, se adjunta a la presente la siguiente documentación relacionada a la Obra de referencia presentado por la Empresa DIEGO FRANCO VIVEROS:

- Resolución N° 114-DGOyS-21 correspondiente al Redeterminación Provisoria N1 Certificado de Obra N° 2 de \$ 333.251,80 (Pesos, trescientos treinta y tres mil doscientos cincuenta y uno con 80/100) y Factura N° 00011-00000101.

Se remite la presente Resolución sin la firma del Ing. Jorge Berkhan, Secretario de Obras, Servicios y Mantenimiento, porque se encuentra de Misión Oficial a las Sedes Regionales durante el 24 y 25 de junio del cte. año.

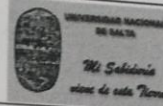
Cordialmente.

Ing. VICENTE A. LOBO
Director de Constr. y Mantenimiento
a/c Direc. Gral. de O. y Servicios
UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA DIRECCION DE CONTABILIDAD
25 JUN 2021
HORA 10:00 FOLIO 7



Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Devengado de Certificación de Obra Pública



DOCUMENTOS

Ejercicio 2021
 Doc. Principal N° OPAC:1734/2021 Fecha 25/06/2021
 Contenedor N° EXP:18088/2019 Fecha Vencimiento 30/06/2021
 Liquidado el 25/06/2021

ANTECEDENTES DEL GASTO

Preventivo Administración Central N° PrAC: 67/2021
 Compromiso Administración Central N° CpAC: 272/2021

DOCUMENTOS ASOCIADOS

ROyS: 114/2021

DESTINO DE FONDOS

Beneficiario VIVEROS DIEGO DAVID FRANCO **Dirección** B° Gral. Mosconi - Manuel Dorrego 146
Teléfono **País** Argentina
Provincia Salta **Identificación** CUIT 20-29586286-7
Fax **Localidad** SALTA

DATOS DE OBRA

Tipo de Obra General **Plan de Obra** General **Nro. de Certificación** Red.1 del Cert. 2
Fecha de inicio - **Fecha de vencimiento** -

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de Acta de Redeterminación Provisoria de Precios N° 1 - Obra N° 212 Infraestructura Sector Este Calle 4 - Rectorado - Res R N° 0499-2021 del CERTIFICADO N° 2
Importe \$ 333.251,80
Son pesos trescientos treinta y tres mil doscientos cincuenta y uno con 80/100

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NIF	Razón Social	Importe
FACT	00011-00000101	Obra N° 212 Inf.Sector Este Calle 4 Rec.	22/06/2021	20-29586286-7	VIVEROS DIEGO DAVID FRANCO	\$ 333.251,80
						\$ 333.251,80

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
25/06/2021	R.0020.012.014.007.16.01.00.00.14.00.4.2.1.0000.1.22.3.4	Acta de Redeterminación Provisoria de Precios N° 1 - Obra N° 212 Infraestructura Sector Este Calle 4 - Rectorado - Res R N° 0499-2021 del CERTIFICADO N° 2	\$ 333.251,80
		4.2.1.0000 - Construcciones en bienes de dominio privado	\$ 333.251,80

MARÍA CARLA DÍAZ PINEL
 JEFE DPTO. REG Y ANÁLISIS DE GASTOS
 DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

Firma del responsable

Confeccionó: cdiaz - Conta- Diaz Carla



"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTIN MIGUEL DE GUEMES"

Universidad Nacional de Salta
DIRECCION DE CONTABILIDAD
AVENIDA BOLIVIA 5.150 - 4400 SALTA (R.A.)

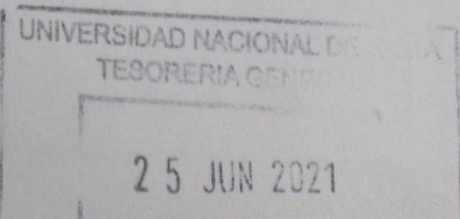
Salta, 25 de junio de 2021

Ref.: Expediente 18.088/2019 – Obra 212: Infraestructura Sector Este – Calle 4 Rectorado – OBRAS MENORES.-

----- Se elevan las presentes actuaciones a la Tesorería General informando que este Departamento procedió a registrar la OPAC N° 1734/2021 por el importe total de **\$ 333.251,80** correspondiente al Certificado de Redeterminación Provisoria N° 1 del Certificado N° 2 a favor de la empresa **VIVEROS DIEGO DAVID FRANCO** dando cumplimiento a la Resolución N° 114-DGOyS-21. Siga a la Dirección de Patrimonio para su intervención.

cd

MARÍA CARLA DÍAZ PINEL
JEFE DPTO. REG. Y ANÁLISIS DE GASTOS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD



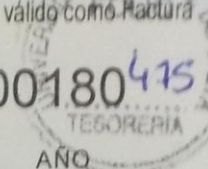
Franco Viveros
Instrucciones e Instalaciones
de Tuberías

A Dorrego 146 - 4400 Salta
Tel. 0387-154 599503
I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO



RECIBO Documento no válido como factura

N° 0001 - 00000180475



FECHA DIA MES AÑO
05 08 21

C.U.I.T. N° : 20-29586286-7
Act. Económicas: 20-29586286-7
Inicio Actividad: Agosto/2010

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

AV. BOLIVIA 5150

Localidad: SALTA

Resp. Inscripto Resp. Monotributo
No Responsable Exento Cons. Final

C.U.I.T. N°
30-29586286-7-1

Recibí(mos) la suma de Pesos **TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOS
CIENTOS CINCUENTA Y UNO CON OCHENTA CTUOS.**

Efectivo / Cheque N° **TRANSFERENCIA** c/Banco: **NACION**

En concepto de: **DETERMINACIÓN PREVISORIA DE PRECIOS N°1
OBRA 212 - INFRAESTRUCTURA SECTOR ESTE CALLE 4 - CERR. 2
ENUNCIOS - \$ 7161,89
SUSS - \$ 6885,34
IVA - \$ 28918,54
TRANSFERENCIA \$ 293.283,00**

Son Pesos: **333.251,80**

NAHIR ELIZABETH V.
ARQUITECTA
M.P. N° 1006 M.M. N° 30
FIRMA Y SELLO

MAESTRO IMPRENTA MAESTRO S.H. - Tel./Fax 0387-4220116 Fecha de Impresión: Diciembre / 2014
Imprenta-Sellos Gral. Güemes 640 - 4400 Salta - CUIT: 30-71053748-4 N° 0001-00000101 al N° 0001-00000200

ORIGINAL BLANCO - DUEÑO

UNIVERSIDAD NACIONAL
DIRECCION



Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Salta, 01 de julio de 2021

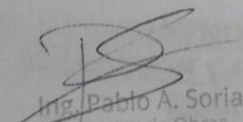
Al Director de la
Dirección de Construcciones y Mantenimiento
Ing. Vicente A. Lobo

S _____ / _____ D

Ref. Obra Nº: 212
Infraestructura Sector Este
Calle 4 - Rectorado
Contratista: Diego Viveros
Expte. Nº: 18.088/19

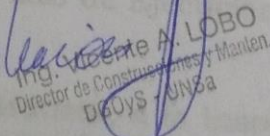
Atento a Nota de Pedido Nº19 presentada por la Contratista de la obra de referencia, informo a Ud. Que se ha verificado los argumentos esgrimidos. Asi mismo, se debe tener en cuenta las dificultades para ingresar al Edificio de Cs. De la Salud, a fin de que la Contratista proceda a efectuar la conexión de la fibra óptica para concluir con los trabajos previstos.

Por todo ello, La inspección recomienda otorgar la ampliación de plazo por 45 (cuarenta y cinco) días corridos.-


Ing. Pablo A. Soria
Inspector de Obras
D.G.O. y S. - UNSa

Rbdo 01/07/21

P/E nota de resolución


Ing. Vicente A. LOBO
Director de Construcciones y Manten.
D.G.O.S. - UNSa

Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Res. 119-DGOyS-2021

Salta, 01 de julio de 2021.-

EXPTE. N° 18.088/19

VISTO:

La Res. R N° 1.118/20, por la cual se adjudica la Obra N° 212 - INFRAESTRUCTURA SECTOR ESTE - CALLE 4 - RECTORADO, de esta Universidad, en la Ciudad de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha recibida el 15 de abril de 2021, la Empresa Contratista presenta Nota de Pedido N° 19, solicitando se autorice el otorgamiento de Ampliación de Plazo de Ejecución de Obra, aduciendo retraso en la entrega de materiales y demoras en los cambios realizados para el buzón de obra.-

Que la Inspección de la Obra aconseja otorgar una Ampliación de Plazo de Ejecución de Obra de 45 (cuarenta y cinco) días corridos, por causas anteriormente mencionadas, y también contemplando las demoras en los trabajos de fibra óptica en la Facultad de Salud y la coordinación para poder ingresar.-

Que por Res. R N° 061/20, se autoriza al Director de Construcciones y Mantenimiento, a cargo de la Dirección General de Obras y Servicios, a la firma de los actos administrativos que correspondan.-

POR TODO ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
RESUELVE

ARTICULO N° 01: Otorgar a la Contratista de la Obra N° 212 - INFRAESTRUCTURA SECTOR ESTE - CALLE 4 - RECTORADO, DIEGO FRANCO VIVEROS, con domicilio en Calle Manuel Dorrego N° 146, de esta Ciudad de Salta - Capital, una Ampliación de Plazo de Ejecución de Obra de 45 (cuarenta y cinco) días corridos.-

ARTICULO N° 02: Dese conocimiento a la Contratista, a la Inspección de la Obra, Secretaria de Obras, Servicios y Mantenimiento y Secretaria Administrativa.-

Ing. VICENTE A. LOBO
Director de Constr. y Mantenimiento
a/c Direc. Gral. de O. y Servicios
UNSa

Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Salta, 01 de julio de 2021.-

Res. 119-DGOyS-2021

EXPTE. N° 18.088/19

VISTO:

La Res. R N° 1.118/20, por la cual se adjudica la Obra N° 212 - INFRAESTRUCTURA SECTOR ESTE - CALLE 4 - RECTORADO, de esta Universidad, en la Ciudad de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha recibida el 15 de abril de 2021, la Empresa Contratista presenta Nota de Pedido N° 19, solicitando se autorice el otorgamiento de Ampliación de Plazo de Ejecución de Obra, aduciendo retraso en la entrega de materiales y demoras en los cambios realizados para el buzón de obra.-

Que la Inspección de la Obra aconseja otorgar una Ampliación de Plazo de Ejecución de Obra de 45 (cuarenta y cinco) días corridos, por causas anteriormente mencionadas, y también contemplando las demoras en los trabajos de fibra óptica en la Facultad de Salud y la coordinación para poder ingresar.-

Que por Res. R N° 061/20, se autoriza al Director de Construcciones y Mantenimiento, a cargo de la Dirección General de Obras y Servicios, a la firma de los actos administrativos que correspondan.-

POR TODO ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
RESUELVE

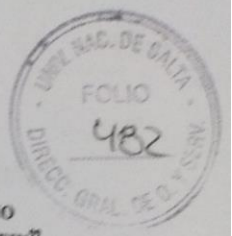
ARTICULO N° 01: Otorgar a la Contratista de la Obra N° 212 - INFRAESTRUCTURA SECTOR ESTE - CALLE 4 - RECTORADO, DIEGO FRANCO VIVEROS, con domicilio en Calle Manuel Dorrego N° 146, de esta Ciudad de Salta - Capital, una Ampliación de Plazo de Ejecución de Obra de 45 (cuarenta y cinco) días corridos.-

ARTICULO N° 02: Dese conocimiento a la Contratista, a la Inspección de la Obra, Secretaria de Obras, Servicios y Mantenimiento y Secretaría Administrativa.-

Ing. VICENTE A. LOBO
Director de Constr. y Mantenimiento
a/c Direc. Genl. de O. y Servicios
UNSA



Universidad Nacional de Salta
 Dirección General de Obras y Servicios
 Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
 Email: secretaria@oys.unsa.edu.ar
 Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Salta, 05 de julio de 2021

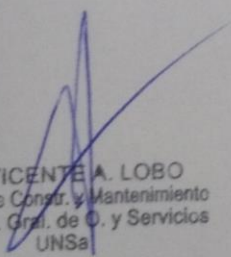
Señor Director
 Sr. Alberto ZAPANA
 Dirección de Contabilidad
 S / D

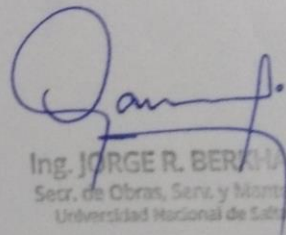
**Ref.: Expte. N° 18088/19 OBRA N° 212
 INFRAESTRUCTURA SECTOR ESTE CALLE 4**

De acuerdo instrucciones impartidas por el Cr. Diego Sibello, Secretario Administrativo, se adjunta a la presente la siguiente documentación relacionada a la Obra de referencia presentado por la Empresa DIEGO FRANCO VIVEROS:

- Resolución N° 119-DGOyS-21 correspondiente a Ampliación de Plazo de Ejecución de Obra, para ser adjunta al Expte. de referencia.

Cordialmente.


 Ing. VICENTE A. LOBO
 Director de Constr. y Mantenimiento
 a/c Direc. Gral. de O. y Servicios
 UNSa


 Ing. JORGE R. BERTHOIN
 Secr. de Obras, Serv. y Montec.
 Universidad Nacional de Salta

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 DIRECCION DE CONTABILIDAD
 05 JUL 2021